

0397

DECRETO No. DE 2024

- 6 NOV 2024

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 2159 de fecha 6 de noviembre de 2024 de la Secretaria Administrativa, se comisionó a Jaime Andrés Beltrán Martínez, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.511.255, Alcalde Municipal Código 005, Grado 26, por los días los días 7 de noviembre en la ciudad de Bogotá y 8 de noviembre de 2024 en el municipio de Funza, dentro de su agenda tiene atender invitación realizada por COLOMBIA LIDER para asistir a los eventos del "Premio construyendo sueños, niñez, adolescencia y juventud en los planes de desarrollo 2024-2027", en el que el municipio de Bucaramanga está participando. Saliendo el jueves 7 de noviembre y regresando el viernes 8 de noviembre de 2024.

Por lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar a la doctora PAOLA ANDREA MATEUS PACHON identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.706.735 expedida en Bucaramanga - Santander Secretaria Jurídica de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho del Alcalde, por los días 7 de noviembre a partir de las 10 am y el 8 de noviembre de 2024 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Doctor Jaime Andrés Beltrán Martínez, hasta su reintegro.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, 6 de noviembre de 2024

El alcalde,



JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: Elsa Jeannethe Encinales Mora – Profesional del despacho
Revisó: Andrés Mariño – Sub Secretario Jurídico
Aprobó: Sergio Galindez - Asesor despacho